

La Voz de los Amigos



BOLETÍN INFORMATIVO
Diciembre 2005 - Número

17

ASOCIACIÓN
"AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

ASOCIACIÓN "AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

www.amigosdemedina.com

FELIZ NAVIDAD



Taranco en el Día del Nombre de Castilla



José Luis Díez Hoces

Reducir la despoblación pasa por el empleo femenino y la calidad de vida



Javier Amoedo Conde

Las puertas del Procurador del Común están abiertas a todos los ciudadanos



Fray Valentín de la Cruz

La lengua es uno de nuestros valores y nos duele que se quiera oscurecer tan valiosa joya

Crónica de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Medina

La Visita Pastoral que nuestro Sr. Arzobispo, don Francisco, ha realizado a este Arciprestazgo de Medina ha quedado enmarcada, en este Año de la Inmaculada y en este mes del Rosario, por dos visitas marianas:

El primer día, la visita a la ermita de la Virgen de Las Quintanillas, en Villaveledo, donde, con participación de feligreses de los pueblos de alrededor, tras el rezo del Rosario por las Familias, D. Francisco hizo un canto a los valores de la familia en la que nacimos, valores humanos y fortaleza cristiana de quienes nos dieron la vida, con una llamada e invitación a seguir dando testimonio de esos valores ahora. El camino para ser feliz, nos dijo, es entregarse, camino contrario al egoísmo. El reto que tenemos planteado

es dar la cara y no avergonzarnos de esos valores.

Y el último día de la visita, en el Santuario de la Virgen del Rosario de Medina de Pomar, don Francisco hizo una petición especial a la Virgen del Rosario: que Medina sea, como lo ha sido en el pasado, cuna de vocaciones; que las familias estén a la altura del desafío que el mundo de hoy nos plantea.

ra, que llenaron el apretado programa a lo largo de este mes de octubre pasado en este Arciprestazgo de Medina.

La revisión tenida el pasado día tres en el Monasterio de Clarisas de Nofuentes y la comida de hermandad de D. Francisco y el Secretario de Visita con los sacerdotes del Arciprestazgo, cerraron el programa de visita preparados para la ocasión.



Don Francisco Gil durante la Eucaristía concelebrada en la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario.



El Sr. Arzobispo saludando a los ancianos.

Entre estos dos actos que conforman el marco de la Visita Pastoral, está el cuadro de las celebraciones, encuentros, reuniones con grupos, visitas a Colegios, visitas a enfermos y religiosas de clausu-

Juan Manuel Valderrama
Arcipreste



Don Francisco departió con los ancianos, con las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, con los miembros de la Junta de Patronos y público.

La Voz de los Amigos

Edita: ASOCIACIÓN AMIGOS DE MEDINA DE POMAR
c/. Mayor, 4 - 2º D - Teléfono y Fax: 947 19 14 42
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
D.L.: BU-560-2001



Pol. Ind. "Las Merindades"
Tel. y Fax: 947 130 144
09550 VILLARCAYO
(Burgos)
Avda. de Bilbao, 16-18
Tel. y Fax: 947 190 127
Tel. y Fax: 947 190 909
09500 MEDINA DE POMAR
(Burgos)



* * *
Plaza Somovilla, s/n
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
Tel.: 00 - 34 - 947 190 822
Fax: 00 - 34 - 947 191 556
e-mail: hotel@ciudademedina.com

Centro de Estudios de la Casa Velasco y de Investigación Histórica

Después de un análisis de los pros y contras que origina la creación, puesta en servicio y mantenimiento, el pleno de la junta directiva, por unanimidad, ha convenido en la creación del llamado Centro de Estudios de la Ilma. Casa de Velasco y de Investigación Histórica. Y ello por las favorables perspectivas que ofrece para Medina de Pomar. La idea es someterlo a la consideración de la asamblea general de socios. Se pretende que sea plural, abierto y apartado.

La definición primera fue convenida en el I encuentro de los Velasco. La segunda, "de Investigación Histórica", porque se pretende que tenga una acción más amplia, plural y abierta a todo tipo de investigación sobre Medina y las Merindades. En principio, se prevé abrir secciones como judía y árabe, en atención al legado cultural de estos pueblos. Por parte de la junta directiva, será Gabriel Fernández y un reducido número de personas -socios- quienes directamente regenten este centro.

Perspectivas y alicientes.

Desde la directiva, se conviene en que el Centro reportará favorables perspectivas, situará a Medina en centro nacional de estudios, facilitará el acceso a estudios e investigadores, servirá para promover la creación de un premio a la investigación y de ubicar aquí documentación sobre la Ciudad, sus moradores y el legado cultural. Para una mayor perspectiva y aplicaciones, se visitará a centros análogos.

En el entorno de algunas familias Velasco la noticia ha sido muy bien recibida y alguna ha manifestado su propósito de destinar aquí su fondo documental. Una vez funcione el centro, se pretende reclamar una copia al Archivo Histórico Nacional, Sección de Nobleza, y a la Biblioteca Nacional, de documentación relativa a Medina de Pomar. A partir de este momento, el equipo gestor tratará de recopilar todo tipo de documentos y demás que sean susceptibles de incorporarse al referido centro.

Sedes candidatas.

Nada más aprobarse esta actividad, la junta ha tras-

ladado esta iniciativa al Ayuntamiento invitándole a liderar este interesante proyecto cultural. Igualmente, se le ha solicitado la cesión de una dependencia que sirva de sede social, donde esté ubicado este Centro de Estudios. Mientras tanto, se gestiona ante la junta de patronos de la Residencia de Ancianos la permuta de la sede actual por la morada en que residió el ilustre benefactor Lorenzo Roldán.

Se pretende su inauguración para el próximo verano, tal vez con motivo del II encuentro nacional de la Casa Velasco.



Casa legada por don Lorenzo Roldán a la Residencia de Ancianos.

Dotación presupuestaria.

La dirección de los Amigos se ha planteado el reto de que este centro cumpla fielmente los fines para los que ha sido creado. Se pretende que sea un "instrumento" válido, de referencia cultural y de consultas. Desde su inauguración tendrá asignada una partida presupuestaria al objeto de ir dotándolo del mobiliario mínimo preciso, de documentos, bibliografía, escudos, fotografías, árbol genealógico, etc., así como edición de publicaciones. A este respecto se solicitará el mecenazgo de administraciones, instituciones y entidades.

Actividades 2006

La directiva de la Asociación le desea una Feliz Navidad, llena de paz y alegría, y un venturoso 2006. En este sentido lanza una propuesta de actividades que se le ha presentado a la Presidenta de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento y entre ellos, además del Centro de Estudios de la Casa de Velasco y de Investigación Histórica, que merece capítulo aparte, están:

Concurso nacional de pintura "Ciudad de Medina de Pomar 2006.

Se han actualizado las bases de acuerdo con el calendario. También se ha incorporado un capítulo sobre el premio comarcal. Se ha sometido a la consideración de la Concejalía de Cultura y del Museo Histórico. Una vez recibidas las sugerencias, se procederá a la redacción definitiva y se solicitará el patrocinio de este premio Merindades.



Directivos con la Concejala de Cultura.

Relaciones con asociaciones de localidades Medina.

Se ha solicitado a los ayuntamientos de las villas y ciudades españolas denominadas Medina que nos faciliten las direcciones de movimientos culturales afines a esta Asociación. Con ello se pretende emprender una relación e intercambio de experiencias, compartir actividades y realizar excursiones para el conocimiento recíproco de los valores que ofrecen estas localidades.

Fe de erratas:

En nuestro número anterior, página 5, en la descripción de los vestidos de la Virgen del Rosario, se citó el Buralés donado por las Madres Clarisas de Castil de Lences. Al parecer, fue donado por una familia medinense y la confección corrió a cargo de esta Comunidad clarisa.

recuerda

enlaza@
www.cajadeburgos.es

tu Caja
en Internet



Actividades (cont.)

Publicaciones.

Con el fin de corresponder a nuevas iniciativas, se pretende, además de mantener la revista, editar nuevas publicaciones, como: Aforados de Moneo. - Una Reina en la historia de Medina de Pomar. - La arqueología en la zona Norte de Burgos. - Romances de los Velasco. - Medina de Pomar, cuna de Castilla.- El Buen Conde de Haro.- Medina de Pomar, momentos del pasado, reedición. Algunos de estos títulos están siendo reclamados y para que salgan a la luz se solicitará el apoyo de las entidades patrocinadoras (Diputación, Ayuntamiento, Caja Círculo, Caja de Burgos y Nuclenor). Para éstas y para hacer frente a un mayor número de actividades, se solicitará el concurso del Ceder y de otras entidades.

Afiliación.

Después de la baja a los socios que llevaban varios ejercicios sin satisfacer la cuota anual, y una vez cursadas notas recordatorias, la directiva, aplicando los Estatutos, ha procedido a darles de baja. Han sido unos 10 afiliados. Tienen las puertas abiertas si se ponen al corriente de sus pagos a la Asociación. En estos momentos somos 293 los afiliados.

Campaña de captación de socios.

Para hacer frente a las actividades 2006, programa que cada año crece, la junta estima que es preciso optar a todas las subvenciones oficiales que se convoquen, recurrir a nuevos mecenas y contar con 350 afiliados. Lo primero, se viene haciendo desde hace años. Para la segunda medida, se invitará a nuevas entidades e instituciones a sumarse al equipo de entidades colaboradoras. Y para incorporar nuevos socios, especialmente jóvenes, lanzamos este nuevo recordatorio.

Promoción cultural.

Se ha propuesto al Servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos y a la Comisión Provincial de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Burgos el celebrar encuentros regionales y provinciales en Medina de Pomar con el propósito de promocionar los valores culturales burgaleses y de la Comunidad en esta zona.

También a la Concejalía de Cultura el realizar una exposición itinerante en Valladolid, Burgos y Bilbao de los cuadros premiados en el concurso de pintura y el celebrar unas jornadas de Medina de Pomar en la capital burgalesa.

La Junta de Patronos Mejora la calidad de vida de los residentes

Desde el 7 de octubre, la Residencia de Ancianos "Ntra. Sra. del Rosario" cuenta con nuevas y modernas instalaciones, como el salón *Hermanos Aperribay*, merced al legado de Claudio y Vicenta, la terraza y las salas de fisioterapia y ocupacional. Estas dos últimas, dotadas con el mobiliario y equipamiento adecuado. Con ello, la Junta pretende ofrecer más servicios a los residentes y que éstos "gocen de mayor calidad de vida", manifestó José Sainz.

Mediante la sala de terapia ocupacional, dirigida por una profesional, los residentes pueden hacer manualidades y ejercicios diversos. El moderno gimnasio, para que a través de la fisioterapeuta mejoren sus capacidades físicas. El objetivo, apuntó sor Carmela, es que los residentes estén más cómodos y así puedan sentirse más a gusto, "las necesidades del hombre no son solo las corporales, sino también las espirituales" precisó la Hermana Superiora en el acto inaugural.

La inauguración estuvo precedida por una misa de acción de gracias, concelebrada por el Párroco y don Pedro Fernández. Las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús y residentes estuvieron acompañados por el Alcalde, representantes de las asociaciones locales, miembros de la Junta de Patronos y familiares de los residentes. Después de la bendición de las instalaciones y las palabras del presidente y del Alcalde, se efectuó una detenida visita a las mencionadas instalaciones.



Momento de la inauguración del salón
Hnos. Aperribay

Reunión apellidos Velasco en Madrid

La Mesa de Burgos en la villa y corte fue escenario del primer encuentro de los Velasco residentes en la capital, promovido por Félix Velasco Cortázar. Al mencionado encuentro fueron cursadas unas 200 invitaciones, sin embargo, según el promotor, contabilizaron la presencia de quince.

Se celebró el 12 de noviembre y las conclusiones a las que llegaron fueron:

- Creación de una estructura mínima y un fichero con datos personales y de los ascendientes, y ponerlo a disposición de todos los interesados.
- Formación de un equipo de trabajo e intercambio de bibliografía (ya se han ofrecido seis personas), con el propósito de mantener reuniones periódicas. El equipo está abierto a nuevas incorporaciones.
- Información y comunicación sobre los encuentros en Medina de Pomar.
- Confeccionar un estudio y una ruta sobre los Velasco en Madrid, calle Barquillo, iglesia San José, Fuente del Berro y pueblos madrileños con presencia histórica de los Velasco.
- Apoyo al árbol genealógico de cada interesado, así como información de los Velasco en el lugar de origen de cada uno.
- Celebrar una o dos reuniones anuales en Madrid, de ámbito general.
- Sugerir a las administraciones que rehabiliten el Hospital de la Vera Cruz y lograr allí un parador de turismo, donde con facsímiles intentar restaurar la biblioteca del Buen Conde de Haro.
- Estar estrechamente vinculados con Medina de Pomar y con las actividades que aquí se realicen.

Un grupo de voluntarios se reunirán próximamente para llevar a cabo una estructura mínima que facilite nuevos contactos y desarrollar algunas de las propuestas de este primer encuentro madrileño.

Félix Velasco

ASESORIA
Aizai S. L.
FISCAL-INMOBILIARIA-CONTABLE
SEGUROS GENERALES
Avda. Bilbao, 8 - 1.º D
Teléfono: 947 19 01 68 - 908 250 250
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

ELECTRODOMESTICOS
BOBINADOS - INSTALACIONES
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
TALLERES ELECTRICOS
MOBILIARIO DE COCINA
peña
Grupo **elyco**
JUAN DE MEDINA, 5
Tel.: 947 19 07 13 - Fax: 947 19 16 46
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

José Luis Díez Hoces, Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León

“Reducir la despoblación pasa por el empleo femenino y la calidad de vida”

El Consejo Económico y Social (CES) es un órgano consultivo y de permanente comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la Comunidad, de asesoramiento y diálogo entre estos y la Administración Autónoma. Al analizar las perspectivas de desarrollo en la región, el presidente del CES apunta al empleo femenino adecuado, además de calidad de vida, como una de las claves. Las mujeres -añade- no se quedan sólo donde hay empleo. La fórmula sería, empleo más calidad de vida y acceso a servicios sociales. José Luis Díez, “la precariedad en el empleo no es un valor unido al empleo estable o inestable, sino a la falta de adecuación entre el empleo y la educación recibida”.

El CES como podemos deducir de su nombre de “Consejo” es un órgano consultivo de nuestra Comunidad, pero ¿podemos considerarlo también como un órgano de representación social y de los legítimos intereses económicos de todos los castellano-leoneses? ¿Quién compone el CES?

También “órgano permanente de comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la Comunidad y de asesoramiento y diálogo entre estos y la Administración Autónoma”, como expresamente dice el artículo 2º de la Ley 13/1990 de su creación.

Los Consejos Económicos y Sociales surgen precisamente para cumplir con el mandato constitucional, recogido en el artículo 9.2 d) de la Constitución de “facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural”, son por ello cauce de participación ciudadana en los que se encuentran representados los diferentes intereses sociales o, al menos un buen elenco de ellos como cabe comprobar en su composición: organizaciones sindicales y empresariales, más representativas, en situación de paridad, expertos designados por la Junta de Castilla y León, representantes de las organizaciones agrarias de ámbito regional, consumidores, cooperativas y sociedades anónimas laborales.

Esta es la composición del CES de Castilla y León, pero en cada Comunidad se adapta a su estructura social y económica para ser fiel reflejo de ella.

El CES realiza dictámenes, informes, memorias, estudios, a grandes rasgos, ¿qué funciones desarrolla el Consejo?

Las propias de un órgano de su naturaleza, esto es las relacionadas con su función asesora: informar (preceptivamente) de los Anteproyectos de Ley o Proyectos de Decreto relacionados con materia socioeconómica o a iniciativa propia, sobre cualquier clase de asunto de carácter socioeconómico.

- Con su función consultiva: a petición de los órganos de la Comunidad Autónoma o de las Cortes de Castilla y León elaborar dictámenes e informes, formular recomendaciones y propuestas en relación con situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados.

- Con su carácter de cauce de participación ciudadana: servir a este fin como foro permanente de diálogo

de los interlocutores sociales en el debate de asuntos socioeconómicos, canalizar demandas y propuestas de este carácter procedente de asociaciones e instituciones con actividad económica y social que no tengan representación en el CES.

- De carácter informador: Recabar de la Administración Regional, de organizaciones profesionales, económicas y culturales cuanta información y documentación considera necesaria para el cumplimiento de sus funciones; conocer y evaluar la información estadística regional.

Además de estas funciones, el trabajo que requiere el mayor esfuerzo del CES, cada año, es la elaboración de un Informe sobre la situación general socioeconómica de la Comunidad, que se remite a la Junta de Castilla y León y al Parlamento Regional. Este Informe, por el volumen de datos que incluye, por el rigor de su análisis, los debates y esfuerzos por conseguir consenso en su texto entre los miembros del Consejo, y por contar con colaboradores universitarios en los trabajos preparatorios del mismo, se ha convertido en un referente obligado de consulta y en un instrumento que no se limita a presentar un análisis de la situación económica y social de Castilla y León, sino que aporta conclusiones y propuestas dirigidas al Ejecutivo Regional participando con estas aportaciones en la toma de decisiones políticas.

Una de sus principales funciones es informar, con carácter previo a su tramitación, los proyectos de Ley y Decretos relacionados con la política socioeconómica, pero ¿Las Cortes y la Junta de Castilla y León suelen tener en cuenta las consideraciones del CES?

Ciertamente, esa función de informar sobre las normas regionales de carácter socioeconómico otorga la oportunidad más efectiva y directa de trasladar al legislador las observaciones, consideraciones y recomendaciones del CES; pero, además, dado que el Informe del Consejo ha de acompañar al proyecto de Ley a las Cortes, es posible que en sede parlamentaria algún grupo parlamentario se haga eco en alguna de sus enmiendas de las propuestas contenidas en el Informe (como ya ha sucedido).

Contestando a la segunda parte de su pregunta, he de trasladar la satisfacción que para el Consejo supone el alto porcentaje de recomendaciones que son ac-

ogidas en los textos normativos, según es posible conocer por los informes sobre el grado de aceptación que elabora sobre todos sus informes previos.

Las Asociaciones e instituciones que componen el CES pueden presentar demandas o propuestas de carácter socioeconómico dentro del Consejo ¿qué tipo de propuestas suelen realizar?

Es claro que como en la composición, tanto de la Comisión Permanente, como de las Comisiones de Trabajo, existe representación de las asociaciones y organizaciones con presencia en el mismo a través de sus miembros en el CES, desde el momento en que se turna y adjudica a una de estas Comisiones la elaboración de un informe, sus componentes, que participan con voz y voto, presentan cuantas iniciativas y propuestas tengan por conveniente y, las defienden en los debates que tienen lugar en el seno de estas Comisiones, en la legítima defensa de los intereses que representan, pero no tanto actuando sólo en esa representación, como sabiéndose parte de un órgano colegiado en el que lo que importa es alcanzar criterios asumidos por todos.

El plus que añade a las demandas de estas asociaciones y organizaciones el canalizarlas a través del CES, está en que desde el momento en que el Consejo las hace suyas en un documento de consenso (informe), cuentan con el refrendo de todos los agentes económicos y sociales representados en este órgano, de forma que ya no es sólo la demanda o propuesta de una organización, sino que a través de un proceso de negociación, en el que el protagonismo de sus agentes debe ceder a favor de una opinión compartida, se refuerza por la suma de apoyos.

Uno de los grandes problemas de la región es la despoblación en el mundo rural ¿Se ponen medios para evitarla? ¿Qué otros faltan?



José Luis Díez Hoces

MULTIOPTICAS

Nº1 EN SERVICIOS ÓPTICOS

OPTICA CIENTÍFICA MEDINENSE

C/. Juan de Medina, 7 - Teléfono: 947 44 72 33
AMIGOS DE MEDINA DE POMAR

ADURIZ ENERGIA

Comercialización de Electricidad

Producción de electricidad con fuente de energía renovable

C/. Merindad de Montija, P-11

Polígono Industrial de Navas

09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Teléfono: 947 190 480

ammadr@aduriz.com

Reducir (cont.)

El problema es la pérdida de población femenina en edad fértil. Si no hay mujeres, no hay nuevos nacimientos y en el medio rural hay una sobretasa de masculinización entre los jóvenes y una sobretasa de feminización entre la población anciana. Eso quiere decir que la mujer joven se va del medio rural y eso es lo que hay que evitar. Una de las principales salidas es lograr que las jóvenes se queden. Lo que hemos detectado es que demandan empleo y calidad de vida, en igualdad de condiciones. Hay empleo en algunos lugares del medio rural, pero es de tan baja calidad para la mayor formación que tiene la mujer respecto a los hombres, que eso crea frustraciones. Para nuestras mujeres es fundamental tener hijos donde haya perspectivas de futuro y buenas comunicaciones.

¿El empleo es la clave?

No sólo el empleo, sino empleo femenino adecuado además de calidad de vida. Las mujeres no se quedan sólo donde hay empleo. La fórmula sería empleo, más calidad de vida y acceso a servicios sociales. La precariedad en el empleo no es un valor unido al empleo estable o inestable, sino a la falta de adecuación entre el empleo y la educación recibida.

¿Y la contratación de mano de obra inmigrante?

La inmigración se ha triplicado en los últimos años, aunque todavía nuestra Comunidad no es de las que tienen presión de la inmigración. La ventaja evidente es que la llegada de inmigrantes ha significado el mantenimiento de la población y, sobre todo, un incremento notable de la natalidad.

La Europa de los 25 conllevará la pérdida de fondos europeos, pero también la apertura de más mercados. ¿Fomenta y orienta la administración esas posibilidades?

La viceconsejería de Economía está haciendo un esfuerzo valorado bien por todos, en el sentido de intentar abrir mercados. Una vez que hemos superado la condición de Objetivo 1 no podemos encontrarnos en igualdad de condiciones que otras regiones que lo han superado sólo por el efecto estadístico. Tienen razón nuestras fuerzas políticas cuando dicen que es necesario valorar este esfuerzo. Es importante que las ayudas de la UE sirvan para mantener el nivel de infraestructuras y oferta para fomentar la iniciativa privada y apoyo suficiente para las empresas. No pretendemos tanto mantener los fondos de cohesión, sino que exista una bajada paulatina en el periodo 2007-2013. Lo que hay que hacer es no perder los fondos durante estos dos años e intentar potenciar nuestro músculo financiero para que las empresas encuentren apoyo suficiente a sus iniciativas.

Las puertas del Procurador del Común

Javier Amoedo Conde, - P

En su toma de posesión manifestó una clara apuesta por el diálogo como método para el nuevo Procurador del Común, Javier Amoedo, se reafirma plenamente en esa idea del Común "están abiertas para todos los ciudadanos". Si la queja o el problema que

¿Cuál es el cometido del Procurador del Común? ¿Hay afinidad entre su misión en la Fiscalía, a hacerlo de Procurador del Común?

Las principales funciones que me encomienda la Ley son la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la supervisión de la actividad de la Administración para evitar que sean vulnerados esos derechos. Para ello puedo actuar cuando así lo requieran los propios ciudadanos o por iniciativa propia. La figura del Procurador del Común es, en el ámbito de nuestra Comunidad, similar a la del defensor del Pueblo de España. Además, como Procurador del Común, tengo encomendada la defensa del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y la tutela del Ordenamiento jurídico de la Comunidad.

Visitaré el mayor número posible de municipios

¿Su labor es de despacho o bien viajará por la Comunidad con el propósito de conocer "in situ" los problemas que le plantean los ciudadanos?

La Institución está presente en todas las provincias de la Comunidad debido a que todos los meses se visitan, por parte de mis asesores, todas las capitales de la Comunidad para recoger quejas en un calendario ya establecido que puso en marcha mi predecesor. También se realiza algún viaje a otras zonas de la Comunidad alejadas de las capitales de provincia, para facilitar el acceso de todos los ciudadanos de Castilla y León a la Institución. Así intentamos conocer "in situ" los problemas y a la vez, acercamos nuestra labor a todos los lugares posibles. Aunque es una región muy extensa, mi propósito, en la medi-

da de lo posible, es visitar el mayor número de municipios.

En su designación ha habido unanimidad entre los dos partidos mayoritarios, ¿se considera una persona conciliadora y que goza del reconocimiento de las fuerzas políticas?

El nombramiento del Procurador del Común exige que exista un amplio consenso político. Así sucedió con mi antecesor y así deberá ser en lo sucesivo. Yo espero no defraudar la confianza que las fuerzas políticas han depositado en mí.

Gran parte de las quejas están relacionadas con la Función Pública, el urbanismo, los servicios municipales y el régimen interno de las Corporaciones Locales

¿Qué tipo de persona se acerca más al Procurador del Común? ¿Cuáles son las consultas más frecuentes? ¿Quiénes consultan más los habitantes de las urbes o bien el las zonas rurales? Dentro de la Comunidad, ¿qué provincia formula mayor y menor número de consultas?

En la Institución se presentan todo tipo de quejas, de muy diversas materias, y planteadas por cualquier tipo de personas, no hay estereotipos. A parte de personas de manera individual, que son las mayoritarias, también se reciben quejas de asociaciones y otros colectivos. Gran parte de las quejas se encuentran los relacionados con la Función Pública, con el urbanismo, la vivienda, los servicios municipales y el régimen interno de las Corporaciones Locales. Pero, hay quejas de todas las

NOVEDADES Y CONFECCIONES

MUGURUZA

Florencio Muguruza Gorbea

C/ Algorta, n.º 10 - Teléfono: 947 - 147 355
09500 Medina de Pomar (Burgos)



Construcciones Miratesla, S. L.

C. I. F. B09006590

c/ Laurentino Alday, 3

09500 MEDINA DE POMAR

(Burgos)

nde,- Procurador del Común de Castilla y León

el Común están abiertas para todos los ciudadanos

método para obtener resoluciones que beneficien a los ciudadanos desde "la firmeza total y absoluta", y en esta entrevista e en esa idea e invita a todos los ciudadanos de Castilla y de León que acudan a la Institución. Las puertas del Procurador problema que nos plantean son de nuestra competencia con mucho gusto intentaremos atender sus peticiones.

materias, servicios sociales, medio ambiente, sanidad, educación, justicia...

La provincia de León es la que más quejas presenta cada año

Por otra parte, apenas hay diferencia entre las que se reciben de las capitales de provincia o del resto de localidades. Depende de las provincias, pero el porcentaje es similar, teniendo en cuenta que en Castilla y León hay numerosos núcleos rurales. Desde la puesta en marcha de la Institución, la provincia de León es la que en números absolutos más quejas presenta cada año, aunque si atendemos a la relación de quejas por cada 10.000 habitantes, por ejemplo el pasado año se presentaron en Palencia 13 quejas por 10.000 habitantes, lo que situó a esta provincia en primer lugar. Le siguieron Segovia y León, con 12 quejas por cada 10.000 habitantes.

Son las administraciones quienes más reclamaciones reciben. ¿Se deben a distintas interpretaciones de la ley, a la forma de administrar o realmente se cometen errores?

Lógicamente, al ser una tarea fundamental del Procurador del Común la supervisión de la actuación de las administraciones públicas, es en ese campo donde más quejas se reciben, aunque no puede deducirse de ello que todas las quejas sean procedentes. En todo caso una de las misiones del Procurador del Común es tratar de evitar posibles abusos de la Administración.

En las administraciones públicas han de respetarse los principios de capacidad y mérito

Su antecesor en el cargo, Manuel García Álvarez, señaló que se le han formulado a las administraciones públicas, con la finalidad de que éstas adopten, las medidas normativas y ejecutivas que sean necesarias para garantizar la igualdad en los procesos de selección de los empleados públicos. ¿Se sigue contratando a dedo? ¿Cómo se lleva la contratación temporal en la administración local? ¿Es su objetivo garantizar el derecho constitucional de todos a acceder en condiciones de igualdad a los empleos públicos, desterrando los favoritismos?

En la contratación de personal al servicio de las administraciones públicas han de respetarse los principios de capacidad y mérito. Es un mandato constitucional que trataré de que se cumpla, al igual que hizo mi antecesor.

Cuando el ciudadano aprecia que las administraciones no corresponden con sus inquietudes, que no cumplen sus promesas, surgen movimientos ciudadanos comprometidos como "Soria ¡Ya!". ¿Qué mención le merecen estos colectivos?

Yo creo que las administraciones públicas no son la panacea y nadie puede pensar que, por muy bien que desempeñen sus funciones y



Javier Amoedo Conde, en su despacho

competencias, van a resolver todos los problemas que se plantean en una sociedad tan compleja como la actual, por eso me parece lógico que la sociedad civil se organice para ayudar a buscar la solución a esos problemas a través de asociaciones y otros movimientos ciudadanos.

¿Al ciudadano le cuesta acercarse al Procurador del Común? ¿Se registran muchas o pocas consultas? Su mensaje transmite confianza, pero ¿qué más le dice al ciudadano y a los colectivos?

Las quejas son importantes. Por número de habitantes, es la Comunidad con Defensor del Pueblo en la que más quejas se plantean. El pasado año se cerró con más de 2.300 quejas. Y este año, ya llevamos casi 2.000, a falta de un mes. Es importante que el ciudadano tenga confianza en la Institución.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN

Residencial
VEGA DE ANSIO, S. A.

Promoción y Construcción
Gestión de Viviendas y Servicios

Teléfono: 947 191 663
Avda. Burgos, 21 bajo
MEDINA DE POMAR (Burgos)

La Alhama
HOTEL - RESTAURANTE



CARRETERA LA CERCA - C/ LA ALHAMA - TELF.: 947 190 846
MEDINA DE POMAR - 09500 BURGOS

El Día del nombre de Castilla; homenaje

Desde su primera edición, la Celebración del Día del Nombre de Castilla ha tenido un pregonero de lujo, Fray Valentín de Taranco de Mena. A continuación se sintetizan los cinco últimos pregones, verbo con los que honró al castellano y que d

Año 2001.- Nuestra lengua castellana es la mejor presea

Castilla, nuestra matrona, se nos presenta hoy con su sereno rostro, en el año primero de su siglo treceno. Como he tratado de explicaros, nos habla en nuestro particular idioma, convertido en joya de la comunicación universal. Después del fundamento cristiano y del fundamento hispánico, nuestra lengua es nuestra mejor presea. Su primer vagido se oyó en el Valle de Mena. La carta notarial firmada el 15 de septiembre del año 800 admite verbos y substantivos que no pertenecen a la gloriosa lengua latina. En ese documento se advierte ya una evolución idiomática que alcanzará modulaciones exquisitas, en nuestros místicos, nuestros poetas, nuestros juristas y en todo nuestro pueblo a lo largo de doce siglos.

Pero no podemos desoir las exigencias de nuestra lengua. Todos debemos extremar ante ella las atenciones que merece. En este sentido todos hemos de considerarnos responsables y miembros activos de nuestra Real Academia, cuyo lema de conducta ante la Palabra es tajante: "Limpia, fija y da esplendor..." Hay peligros de degeneración lingüística española en la ignorancia, en el desaliño hablante de muchos, en la pobreza y grosería de otros muchos hispanohablantes, la despreocupación de algunos medios de comunicación, en la artera pretensión de erradicar el castellano de algunas Autonomías peninsulares, con desacato de la razón y de nuestra Constitución.



Monumento dedicado por los Amigos de Taranco al nacimiento de la palabra Castilla.

Año 2002.- La terrible crisis castellana provocada por Almanzor

La personalidad de Abú Amir, el Victorioso, ha merecido los más estruendosos aplausos y los más contundentes denuestos. En este milenario de su muerte, en Medina Celi, se ha oído de todo en su loa y desprecio. Hemos de reconocerle su inigualable capacidad de intriga y la contundencia de sus campañas militares. Abrasó a las capitales de todos sus oponentes cristianos; ardieron Barcelona, Pamplona, San Millán de la Cogolla, León y Santiago de Compostela.



Santos Mártires, Emeterio y Celedonio.

La suerte de Castilla fue la decisión noble y valiente del conde García Fernández, "el de las manos blancas...", que padeció la desertión de algunos de sus capitanes y la creación de un partido de oposición que mantenían su esposa y su mismo heredero. Quien más respeto guardó a nuestro egregio conde fue el mismo Almanzor que admiraba en secreto la integridad y bravura de don García, caído en los llanos de Alcózar en el año 995. Merced a él, Castilla se libró de la degradación en la que cayeron de rodillas algunos dirigentes coronados de Navarra y de León pidiendo al "hagib" que destruyera a sus vecinos, pero no a los humillados ante él. Don García confirmó que la valía de la dignidad era superior al de tranquilidad de los cuerpos, doctrina que ha tenido seguidores ejemplares en nuestra Historia.

Año 2003.- La Cultura Castellana

Ante el pergamino de Taranco tenemos que reflexionar el significado de su gesto en aquella rudimentaria sociedad del año 800, que aceptaba ser cimiento y raíz de un pueblo nuevo. Aquel puñado de iluminados, sentía necesidades culturales de Derecho, de Historia, de Fe explícita. Crean en la Escritura y en cuanto expre. Hasta este momento (15 de septiembre), estos hombres usan unas culturas recibidas; a partir de ahora su transforma en creadores de Cultura.

A Taranco han llegado con una cultura religiosa fundada en los Libros Sagrados y en los Litúrgicos. Han traído las culturas del agro, de los aprovechamientos ganaderos, molineros, riegos. Les acompañan diversas artesanías del barro, de la madera, de la piedra. Practican las culturas de la sobrevivencia y, sin duda, las del descanso y de la honesta recreación.

La cultura patrimonial que hoy gozamos los castellanos es proverbial por su brillantez y su abundancia a pesar de los expolios y de otras plagas. Podemos estar orgullosos al mostrárselo a los forasteros; pero que no se nos olvide que hemos de entender nosotros nuestros aspectos culturales y custodiarlos y defenderlos. Es nuestro derecho y nuestra obligación.



Dedicatoria de Fray Valentín de la Cruz


RENAULT
Avda. de Bilbao, 20
Teléfono: 947 19 04 53
608 78 38 96
09500 MEDINA DE
POMAR
(Burgos)


SEAT
Servicio Oficial Seat
Automedina, S.C.
ALQUILER DE COCHES Y FURGONETAS
Avda. Santander, 44
Tel. y Fax: 947 191 004 - Móvil: 686 41 81 38
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

naje al español, nuestro idioma universal

Fray Valentín de la Cruz. Nuestro Cronista Oficial de la Provincia ha dejado su impronta, su saber y su sentimiento de sabido aglutinar los valores religiosos, históricos y culturales que ofrece esta cuna de nuestro idioma universal que es castellano y que dedicó a la multitud que cada año se congrega en Taranco.

Año 2004.- La crisis presente de Castilla. Nuestra fortaleza

La carta que dicta el abad Vítulo en este mismo lugar, a quince días del mes de septiembre del año 800, es un poliedro de mil caras. Por ejemplo, es un antídoto contra miedos o pesimistas y un medidor de la calidad en la educación del hombre castellano, biotipo que está naciendo mientras el retario Lope fija el dictado en el pergamino.

La aparición del "homo castellanus" sucedió entre medrosas tinieblas. El llamado sentido común no consentía alegrías desbocadas y creía que la instalación de los árabes en la Península duraría siempre, en cuanto la reacción cristiano-hispánica no podía superar la diferencia de fuerzas. El pragmatismo exigía una sumisa conformidad.

Pero el grupo de Taranco no pensaba así. Los hermanos Vítulo y Ervigio declaran que sus padres los han educado en la defensa de sus derechos y en la defensa de sus derechos con valentía "nihil formidantes" (sin temor a nada). Los de Taranco eran pocos y pobres, en el fondo de un valle sin interés político. Pero su derecho era España, de mares a mares. Ni ellos sabían el volumen y peso de las dificultades. Pero, así como habían ejercido su derecho en el valle tras pasar los montes, lo ejercerían en los páramos y lo mantendrían sin temor a lo largo de los grandes ríos peninsulares. La marcha caerían los mejores, pero al final España quedaría para quienes habían superado los horribles miedos.



Las banderas ondean en el monumento.

Año 2005.- Sobre la necesidad psicológica e íntima de España

Venir a Taranco de Mena ha sido muchas veces para nosotros una simple recreación, un encuentro amical, un paseo respirando silencios y ensoñaciones. Hoy se ha convertido en una extrema necesidad. Necesitamos venir a Taranco y llamar a capítulo de perfección y de caridad al abad Vítulo y a sus monjes para contarles nuestra espesa melancolía y nuestra larga cuita... ¡Nos quieren romper a España!... Otra vez, como en el año 711 en Guadalete. Vítulo, en su proveya edad, quizá alcanzó a conocer a algunos de los regeneradores de Covadonga, de los más primitivos foramontanos. Ellos se pusieron en pie con un propósito firmísimo de recuperar a España.



Vítulo y sus compañeros, educados en altos principios, iniciaron la marcha hacia el sur. En su mente y en su corazón hervía una palabra: HISPANIA. La genial creación romana, la que aceptó el Cristianismo y no supo defender la noble gente goda. ¿Cómo es posible que haya alguien que quiera despedazarla? Con lo que nos está costando hacerla; con lo que nos costará en sudor y en sangre. Necesitamos que en este valle recogido nos déis vuestro aliento para evitar el resquebrajamiento y si sucediere, dadnos ánimos para comenzar otra nueva Reconquista.

A dictado del Abad Vítulo, se escribió por primera vez en la Historia el nombre de Castilla

En el ya lejano año de 1.990, inspirado por aquel bilbaino-burgalés prematuramente fallecido, José Antonio Marcos Lecuona, satunote, abogado, promotor de la Universidad de Burgos, aficionado taurino, cofundador de la Asociación de Veteranos de la Milicia Universitaria... y no es posible seguir enumerando actividades porque son infinitas, fundó la Asociación de Amigos del Monasterio de Taranco-Valle de Mena. Fue una inspirada idea.

Presidida desde entonces por José Bustamante Bricio, los fines de la Asociación -la afirmación de los valores católicos del Valle de Mena, su castellanidad y burgalesismo y es en planos culturales, bajo la protección de los santos mártires calagurritanos San Emeterio y San Celedonio- se vienen cumpliendo.

La recuperación de la histórica iglesia monasterial de Taranco, levantada de la ruina absoluta en que se hallaba (ruinas cedidas a la Asociación por el Obispado de Santander, al que pertenece el Valle de Mena), la construcción de un sencillo monumento conmemorativo de que en aquel lugar, al dictado del Abad Vítulo, se escribió por primera vez en la Historia el nombre de Castilla y una intensa y extensa actividad cultural reflejando el amor al Valle de Mena cuya historiografía se ha enriquecido a través de una excelente revista, conferencias, conciertos musicales, promoción de libros, artículos periodísticos, viajes culturales y un largo etcétera, son entre muchas otras, las actividades de los Amigos de Taranco.

Cada 15 de Septiembre en las Campas de Taranco se celebra el "Día del Nombre de Castilla" que exalta los valores y glorias pasados y presentes de la Abuela de las Españas, la lengua castellana y la gigantesca obra de Castilla y España, cristianizando y civilizando América.

Los Amigos de Taranco trabajan codo a codo con los Amigos de Medina de Pomar, la Cofradía de los Santos de Calahorra, Tierra Castellana y otras Asociaciones españolas.

Entre los socios de Amigos de Taranco figuran alemanes, checos, portugueses, cubanos, estadounidenses, uruguayos, argentinos, franceses...

*José Bustamante Bricio;
Presidente de los Amigos de Taranco*

Fray Valentín de la Cruz,- Crónista

La LENGUA es uno de nuestros valores quiera oscurecer

Todas las horas son buenas para mirar y reconocer los lados de este inmenso poliedro que es Castilla, eficaz y actual. vieja de Castilla Vieja. Si aplicamos sobre estas tierras la lupa de nuestro criterio apreciamos que la LENGUA es un gen y promoción del castellano.

Tenemos una Lengua dúctil y dinámica, capaz de expresar con precisión todos los sentimientos del alma humana. Para mi opinión –prosigue Fray Valentín– es un premio al inmenso sacrificio que pagó España por la incorporación de las Américas a la Cultura de Occidente. Nuestra Lengua se halla hoy en una encrucijada paradójica: Mientras triunfa en el mundo y avanza arrolladora en los EE.UU. y Brasil, por ejemplo, y es la más estudiada en otros países aquí, en el solar ibérico, los nacionalismos que han apostatado de su condición de españoles, la vetan, ignoran y maltratan. Sabemos el mayor es para ellos, pero nos duele que alguien quiera oscurecer tan valiosa joya.

Bueno será venir a estas Merindades en las que nuestra lengua dió sus primeros vagidos

Por otra parte, hay una gran mayoría que no aprecia el valor que tiene en su lengua. La emplean muy mal en dos ámbitos y en un estrato social: Los políticos y los agentes de medios de comunicación. La usa muy mal el estrato juvenil de nuestra sociedad. En nuestros oídos restallan como trallazos algunos discursos de bastantes políticos, pobretones en ideas y en expresiones, incapaces de distinguir los verbos transitivos de los intransitivos, por ejemplo. Tomad un periódico y anotad las faltas de analogía, de ortografía y de sintaxis que aparecen. Y, si asistís a una tertulia, en las que tantos mentecatos dogmatizan sobre lo divino y sobre lo humano, os asustaréis de cuan mal se construye la conversación. Lo de los jóvenes es penosísimo: Muchos ni saben hablar ni los interesa aprender. Aparte de usar un lenguaje soez –chicos y chicas-, me parece que algunos, al cabo del día, no articulan más de cien palabras distintas.

Con este panorama, en el que hay luces admirables –todo hay que decirlo- bueno será venir a estas Merindades en las que nuestra lengua dió sus primeros vagidos.

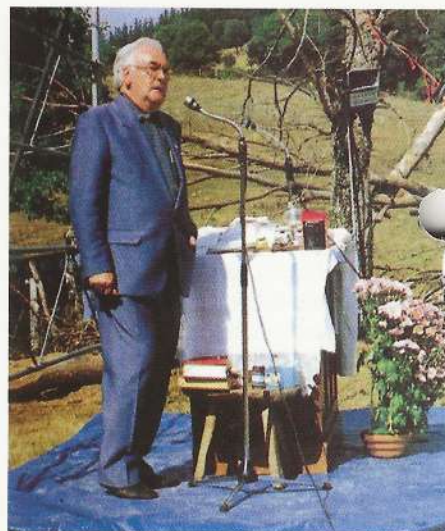
Se dice, y con razón, que el idioma es lo más rico y común que tenemos. Ahora que distintas comunidades autónomas se esfuerzan porque prevalezca su lengua, ¿desde Burgos y Castilla y León se valora a Taranco y a Valpuesta?. ¿Estamos desaprovechando la ocasión para dar a conocer esta manifestación cultural y proyectar el nacimiento del español?

“Los castellanos son largos en fazañas y cortos en referibles”

A mí me parece muy bien que catalanes, gallegos y vascos traten de fijar y de dar esplendor a sus respectivos idiomas. Lo que resulta inaceptable es que pretendan erradicar a la Lengua Oficial por exigencias fundamentalistas de los sueños separatistas. Se comportan injusta y delictivamente. Si me pregunta si desde Burgos se hace algo por desentrañar los mensajes de Taranco o de Valpuesta, le diré que muy poco; desde Valladolid no se hace nada. El año 2000 no movieron ni un dedo; en 2004, en Valpuesta, alargaron un poquito una mano. Si en Cataluña o en el País Vasco tuvieran motivaciones tan claras como nosotros, qué estruendos oíríamos... Una vez más se cumple el adagio: “Los castellanos son largos en fazañas y cortos en referibles”...

Pueblos cuna del castellano y referencia a las primeras citas, ¿se recogen en el Camino de la Lengua, en la Fundación de la Lengua?. ¿En qué medida pueden tenerse en cuenta en las celebraciones? ¿Qué puede aportar Taranco?

El “Camino de la Lengua”, al que ha aludido no es científico y resulta falso. Es un



Fray Valentín de la Cruz dirigiendo su pregón a la multitud congregada en la campa de Taranco.

“contradiós”, que diría Campmany, palabra que no sé porqué no está en el Diccionario de la Real Academia. Parece que los que trazaron ese “Camino” ignoraban que la Reconquista, coincidencia en la que nació nuestra Lengua, no se realizó de Este a Oeste, sino de Norte a Sur. Fue una marcha vertical, durante la cual los escribanos recogían palabras que saltaban de las bocas de los soldados, labradores, pastores y monjes y que se acumulaban en las memorias del pueblo.

Si se reconstruyeran los archivos y bibliotecas de Oña, de San Pedro de Cardeña y de San Pedro de Arlanza se aclararían muchas cosas a este respecto

Hace años propuse que a la entrada de cada pueblo se escribieran las palabras castellanas nacidas y estantes en los pergaminos escritos en ellos y con sus fechas. Como es



un hogar para vivir mejor

Residencia de ancianos

Ntra. Sra. del Rosario



z.- Cronista Oficial de la Provincia.

res substanciales y nos duele que alguien er tan valiosa joya

ficaz y actuante en el espinazo de España. Dentro de la ancha Castilla estamos con encanto y orgullo en la parte más
NGUA es uno de nuestros valores substanciales. Así se estrena nuestro Cronista al consultarle sobre el significado, ori-



Vecinos de Taranco en la restauración de la iglesia de San Medel. Verano 1994.

natural, nadie me hizo caso. Pero, con mi propuesta se hubiera apreciado la importancia que cobran en nuestra Lengua las Merindades, Tobalina y Valdegobía, que fue Castilla hasta la Edad Moderna y en la que no se habló el eusquera.

¿Por qué se han alzado los monasterios de San Millán de la Cogolla y de Silos con la cuna idiomática? Por el anexionismo casi imperialista, que practicaron con los pequeños monasterios, anteriores a ellos, que les fueron donados. Somos muchos los que nos permitimos pensar que las "Glosas" de San Millán y de Silos llegaron vivas a esos monasterios. Si se reconstruyeran los archivos y bibliotecas de Oña, de San Pedro de Cardaña y de San Pedro de Arlanza se aclararían muchas cosas a este respecto.

Las primeras ediciones del Día del Nombre de Castilla registraron la presencia de consejeros de la Junta, presidente de la Diputación, delegado de la Junta en Burgos, autoridades de la comarca, ¿cómo es recibida esta fiesta por parte de las instituciones burgaleses y regionales? ¿Hay compromiso?

Me cuesta creer que haya alguna conspiración por sofocar el fuego de Taranco, aunque son evidentes y clamorosas las ausen-

cias de autoridades provinciales o municipalidades, salvo el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, don Vicente Orden Vigara. Las autoridades de lo que yo llamo Pentágono del Norte Burgalés, excepto algunos Alcaldes de Medina de Pomar, suelen acudir. Donde no hemos arrancado ninguna bendición es en Valladolid, salvo cuando era Consejero don César Huidobro.

En Taranco no agredimos a nadie. Pero es inevitable que hablemos de las raíces hispanas, de nuestra Fe, de la unidad y cohesión de España, de la dignidad de los hombres, de un Humanismo cristiano... y claro, algunos partidos padecen un insensato repelús al oír estas cosas.

El idioma, la celebración del Día del nombre de Castilla, Taranco y Valpueda, ¿pueden ser iniciativa de unión, de promoción cultural, de investigación y significado de la identidad castellana?

Indudablemente. Esos son nuestros deseos. El Día del Nombre de Castilla, en Taranco, debe convertirse en fiesta regional, sin ninguna merma de nuestra bipolaridad (Castilla y León). Los "Amigos de Taranco" hemos soñado mucho. Pero, desgraciadamente, los que tenemos imaginación carecemos de dineros y quienes los tienen han

embotado su imaginación.

Taranco debe convertirse en fiesta regional.

¿En qué obra trabaja en estos momentos?

Acabo de mandar a la imprenta una biografía sobre la gran reina doña Berenguela y su hermano Enrique I. Creo que doña Berenguela es una de las cuatro mujeres más grandes de la Historia de España; fue hija de doña Leonor de Aquitania, la que introdujo en Castilla el nombre de Leonor, descubierto hoy por muchos españoles con motivo del nacimiento de la Infantilla Leonor de Borbón.

Como buen conocedor de la provincia, ¿qué perspectivas le ve a Medina de Pomar y su comarca?

Veo varios planos extraordinarios. Pero hecho de menos la creación del Pentágono del Norte, con los vértices en Villasana, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Frías y Medina de Pomar. Hay que dotar a este Pentágono de unas estructuras ambiciosas en Cultura, Economía, Comercio, Turismo y Antropología. Por su singular peso, la Voz de Medina, debe ser de capitania y de marcha a objetivos concretos.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN



Representantes de la Junta de C. y L., Diputación, Ayuntamiento de Mena y otros. Taranco 15.9.1991.



C.E.M.E.R.

CENTRO MEDICO DE RECONOCIMIENTOS

Avda. de Bilbao, 12 bajo
Teléfono y Fax: 947 191 890
09500 MEDINA DE POMAR

MEDICINA GENERAL

- Medicina privada
- Igualatorios médicos

RECONOCIMIENTOS DE EMPRESA
ASISTENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO
RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
CHEQUEOS MÉDICOS-ECG
ANÁLISIS CLÍNICOS

- (Miércoles de 8 a 8,30)

Santi S.L.

Tels.: 947 190 284 - 947 190 687 - Fax: 947 191 488 - Avda. de Bilbao, 10 - MEDINA DE POMAR

Autoescuela

Seguros Generales
Asesoría Jurídico Fiscal,
Laboral y Contable
Gestion de servicios

Romances de los Velasco a escena

En septiembre de 2006, se cumplirán quinientos años de unos importantes hechos históricos que tuvieron lugar en la Casa del Cordón de Burgos.

La llegada a ese palacio, por primera vez, de los reyes conocidos como doña Juana la Loca y don Felipe el Hermoso. Y la muerte, pocos días después, de Felipe de Austria.

Quienes han tratado el tema, tanto en el cine como en los libros, lo han hecho sin rigor ni dignidad, falseando los acontecimientos y falseando los escenarios.

En la *Historia de la Ilustrísima Casa de Velasco*, que escribió don Pedro Fernández de Velasco y Tovar, cuarto condestable de la casa y tercer duque de Frías, queda descrito lo que él conoció muy bien.

Los datos han sido confirmados, con lugares y fechas. No obstante, permanecen ignorados, no sólo por películas y libros de nulo valor, sino por ilustres historiadores que, cuando hablan de que no se encerró a doña Juana, dicen que fue porque "los nobles se opusieron".

Hemos de ser precisos y justos. Quien se opuso fue el condestable Bernardino de Velasco. Tengo la lista de grandes de Castilla que habían dado su conformidad a que la reina fuese recluida en una torre. Don Pedro la recoge y, tras referir la escena, concluye: "Por esto no se llevó a cabo de encerrar a la reina".

Todo cuando describo en el "Romance de don Bernardino de Velasco y el Rey Felipe el Hermoso" es rigurosamente histórico. Incluso muchas frases son auténticas, y sólo he hecho adaptarlas al verso.

Escenas de tanta tensión dramática merecían ser representadas. ¿Dónde mejor que en la Casa del Cordón, su escenario natural? ¿Qué fecha más adecuada que en el 2006, cuando se cumple el quinto centenario? Para los detalles de las fiestas, me ha sido de gran utilidad el magnífico libro de Alberto C. Ibáñez Pérez, que publicó la Caja de Burgos.

Éstas han sido mis fuentes documentales. Y algunas consultas al Ayuntamiento de Mucientes, donde, con suma amabilidad, me fueron ratificados los datos y me dieron las fechas: los días siete y ocho de julio de 1506.

He elegido el ocho. Deduzco que el tenso diálogo entre el Rey y el Condestable se produjo el último día. El anterior sería el de la elaboración del documento.

Un pequeño detalle he omitido. El Condestable fue acompañado por su hermano Iñigo y del Conde de Castro, Diego de Mendoza. Pero este personaje me sobraba.

Cada día gustan más representaciones históricas, que aúnan lo culto, lo popular y lo turístico.

El "Romance", además de un recitado teatral, puede ser un espectáculo de calle, pues permite reproducir la entrada de los soberanos en la Casa del Cordón y, luego, la salida del cortejo fúnebre de don Felipe.

Para ello, se buscará la participación popular. Las figurantes, además de hallar satisfacción y regocijo, se convierten en entusiastas propagandistas.

La historia de la Casa de Velasco que escribí para el libro del Monasterio de Santa Clara ha sido muy bien recibida por los estudiosos, pero había que llegar a un público más amplio.

Con los "Romances de los Velasco" se pretende dar a conocer, de forma amena y fácil, unos hechos interesantes que no gozan del debido reconocimiento, al tiempo que se recupera la cadencia, tan nuestra, del romance castellano, en un trabajo de gran rigor histórico.

Y ahora debo confesar que la idea no ha sido mía, sino de Emilio González Terán, presidente de la Asociación Amigos de Medina de Pomar, quien, al ver la cálida acogida que tienen las representaciones históricas ofrecidas en escenarios monumentales, me dijo: "en Medina, y en Burgos, también tenemos historia y hermosos monumentos. ¿Podrías hacer algo? Hay que representar la historia de los Velasco".

Me gustó la idea. Prefería hacerlo en verso, más ameno y fácil de retener. Pero los Velasco fueron muchos, y muchas sus intervenciones históricas. Había que escribir un romance para representarlo en Santa Clara de Medina de Pomar, otro en el Alcázar, ...

He elegido comenzar con la historia del primer duque de Frías, por lo interesante y novelesca, porque la conocía bien y porque, en el 2006 se cumplen quinientos años de unos importantes sucesos en los que fue protagonista.

Es la fecha adecuada para responder, con la autenticidad de los documentos, a chapuceros y olvidadizos. Si además, el público se divierte y la ciudad de Burgos brinda un atractivo nuevo, en forma de espectáculo, ha valido la pena hilvanar unos cuantos octasílabos.

Por su historia común, los romances pueden ser representados en diversos lugares y formar parte de este proyecto, del que tanto hemos hablado y que tanto nos ilusiona, que es crear la "Ruta de los Velasco".

Centro y cumbre de esa Ruta es Burgos, con su famosa Capilla del Condestable y su bella Casa del Cordón.

En Burgos tiene que comenzar su andadura declamatoria el personaje común a todos ellos, el narrador, Juan de Pomar, heraldo de la Casa de Velasco.

El patio del que fue palacio de los Condestables recupera su protagonismo como eje de la historia de Castilla.

Josefina de Silva y de Velasco



Casa del Cordón de Burgos



javier basurto
construcciones

Avda. Burgos, 21
Teléfono: 947 190 987

09500 MEDINA DE POMAR
(burgos)



BASURTO
GRUAS Y SERVICIOS

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
Teléfono: 947 190 987 - Móvil: 670 414 027
Avda. Burgos, 21 bajo - 09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Cronología de los hijos de Juan de Velasco y María Solier

Elaboro una cronología detallada de los hijos de Juan de Velasco y María Solier para salvaguardar la verdad de la Casa de Velasco, que tanto afecta a la historia de Medina de Pomar.

Rigurosos investigadores han trabajado en este sentido y sus esfuerzos dieron como resultado el libro sobre el Monasterio de Santa Clara.

No obstante, siguen circulando historias disparatadas, como la que se cuenta a quienes van a la hermosa ciudad de Frías.

Juan de Velasco y María Solier tuvieron seis hijos: Pedro, Hernando, Alonso, Juan, Diego y Sancha.

Pedro, el Buen Conde de Haro, nació, según unos, en 1399, según otros en 1400, e incluso hay quien afirma que en 1401. Las tres fechas pueden valer, depende del correr de los meses. Lo seguro es que falleció en 1470, a punto de cumplir setenta años. De momento y en espera de estudios más minuciosos, establezcamos la fecha en 1400. Tenía, pues, siete años en 1407, cuando el supuesto incendio de Frías.

Juan de Velasco muere en Tordesillas en 1418. Todos sus hijos heredan, pues consta en diversos documentos. El Buen Conde de Haro alude en sus testamentos a "lo que heredé de mis hermanos Juan y Diego".

¿Alguien ha visto que los niños muertos hereden? Si don Pedro heredó de sus hermanos es por que éstos, a su vez, habían heredado del padre. Todos estaban vivos en 1418. Y hay más evidencias.

A la muerte de Juan de Velasco, su viuda, María Solier, señora de Villalpando, se va a ése su señorío, levanta un monasterio, se manda enterrar en él y deja en Medina la estatua que le habían preparado.

Su hija, Sancha de Velasco Solier, que según el infundio había perecido en 1407 en el incendio del castillo de Frías, es desposada



Lucillo sepulcral de Sancha, Juan y Diego, en Santa Clara de Medina de Pomar.

con Fadrique Enríquez, hijo del almirante de Castilla Alonso Enríquez.

El 14 de abril de 1420, Juan II le quita Villalpando a María Solier y se lo da a Fadrique Enríquez y a Sancha de Velasco. Nadie se dio cuenta de que la desposada se había achicharrado trece años atrás. No debía notarse mucho.

La joven Sancha no pudo celebrar su matrimonio porque falleció antes de alcanzar la edad necesaria. Abandonó el mundo entre 1420 y 1427, pues el 22 de diciembre de este año, el rey le devuelve Villalpando a María Solier.

Hay unas cartas de pago de María Solier, de 1431 a 1433, a favor de su hijo Pedro, "por ciertos maravedís que le debía, de la herencia de su otro hijo Juan". Es evidente que, en esas fechas, ya había muerto Juan, y se deduce que no había muerto Diego.

Los niños enterrados en el lucillo de Santa Clara no perecieron al mismo tiempo. Primero murió Sancha (entre 1420 y 1427). Después murió Juan. Y el último en fallecer fue Diego.

Ninguno vivía ya el día 3 de mayo de 1435 cuando María Solier hizo testamento, dejando Villalpando y otros lugares a Pedro, el primogénito. A su hijo Hernando le deja Siruela. A su hijo Alonso le deja Gandul y Marchenilla.

El señorío de Frías fue concedido a Pedro Fernández de Velasco el 12 de agosto de 1446. Y no entró en la ciudad hasta el 4 de septiembre de 1450.

Había una fortaleza, sobre la que el duque de Frías construyó luego el castillo que hoy conocemos como de los Velasco. Pero esto tuvo que hacerse después de 1492, cuando se concede el ducado de Frías al condestable Bernardino.

Según el relato apócrifo, los Velasco tenían castillo ducal allá por 1407 y llevaban allí a jugar a los niños para que se quemaran.

Además, los hermanos pequeños eran los mayores, la madre del conde de Haro no era la madre... No vale la pena seguir.

Y eso es lo que pedimos, que no sigan, que dejen de engañar a los visitantes, aunque sea con la mejor intención, y que colaboren a la cultura y al conocimiento.

Al llegar a Frías, nos dicen que es la ciudad más pequeña de España. Podrían añadir: "y el ducado más grande".

El ducado de Frías fue el más importante ducado de su tiempo.

Los Velasco llevaron con orgullo el nombre de Frías, que incluso eclipsó el propio apellido. Fueron "los Frías", la "Casa de Frías".

Merecen que su historia sea bien contada. Interés no le falta. Supera al de cualquier invento chapucero.

Entre todos, podemos trabajar para que una ciudad de tan orgullosa estampa, tenga también a orgullo ser fiel a la verdad.

Josefina de Silva y de Velasco

Nuevas noticias del Hos

San Lázaro se encontró al Sur y cercano a la parroquia del Rosario. Un emplazamiento tan lejano y especial se explica por su destino, para leprosos, apestados y otras enfermedades incurables, temidas y repugnantes. La cercanía a esta iglesia, al río, en donde posiblemente hubo un antiguo puente y en un cruce de caminos, tuvo como fin poder acoger abundantes limosnas de los viandantes. Otros varios hospitales cercanos: San Mateo (que parece fue el gremio y cofradía de los zapateros), La Cuarta, Vera Cruz, Corral Mayor que atendían a otras de muy distintas necesidades, parecen confirmar aquel especial destino de San Lázaro.

La iglesia del Rosario (Santa María) es mencionada por primera vez en el fuero medinés, pero no el hospital. Es posible que en un principio San Lázaro usara los servicios religiosos de aquella. La capilla que después dispuso, presentó formas góticas, lo que nos lleva a la Baja Edad Media. Sin embargo, desconocemos la fecha fija de su fundación. Para 1324 ya es seguro que funcionaba, pues en el testamento de Sancha Gómez Porras, en el cartulario de Rioseco, deja "a los malatos de Medina vna coçedra (colchón)". El Ayuntamiento aseguraba a comienzos del siglo VIII que existía desde hacía más de 500 años. De ser así, habría que fecharle algo después de la repoblación y fuero de Alfonso VIII.

Además del conjunto de edificios, dispuso de una buena huerta en la que se ocuparían algunos de los allí acogidos.

También tuvo otras heredades y una casa en Quintanilla de los Adrianos, trocada a comienzos del siglo XVIII por ciertos solares en Céspedes y Barruso. Disfrutó de un "situado" en las Salinas de Rosío. Constan algunas mandas testamentarias posteriores. Algunos de los impuestos cobrados en el mercado de Medina eran destinados al pago del salario del médico. A principios del mencionado siglo, sus rentas ascendían a unas 100 fanegas de pan anuales.

En los libros de fábrica de la parroquia de Santa Cruz constan visitas diocesanas desde el año 1610. En cambio, las cuentas municipales comienzan ya un siglo antes. En 1658 "la hermita y hospital de San Lázaro, el hospital de San Mateo, la capilla de la Vera Cruz de los Cartujos, el hospital de los pobres (La Cuarta), el hospital del Corral Mayor y el de San Andrés, el oratorio de doña Magdalena de Pereda y el de la cárcel de la villa ... se hallaron decentes". Otro tanto se aseguraba unos años después: "La casa y hospital de San Lázaro extramuros de esta villa que corre por cuenta de la justicia y regimiento de ella ... se encontró con la decencia debida".

A comienzos del siglo XVIII el hospital estaba abandonado, sin recibir enfermos y mal administrado por el Ayuntamiento, su patrono. Alegando el arzobispo de Burgos, don Manuel Francisco de Navarrete, los derechos otorgados por el Concilio de Trento, en 1708 traspasaba todo (edificios, rentas, administración de sacramentos, ...) a

la recientemente fundada Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. El pleito entre el arzobispo y autoridades medinesas nos aporta nuevas e interesantes noticias de tan antiguo y desconocido hospital.

El Ayuntamiento medinés se quejó de que estando en pacífica posesión desde hacía unos 500 años, le habían sido arrebatados la administración e ingresos de forma violenta e injusta. El arzobispo siempre se había limitado a la visita sin entrometerse para nada el gobierno. El prelado, por el contrario, alegó que en Medina "hay una casa con título de hospital de San Lázaro en cuya capilla se conserva el Santísimo que siempre se ha visitado por los señores arzobispos ... cuya casa aún mantiene el nombre de hospital, en donde se han refugiado los pobres pasajeros y algunos enfermos ... con rentas administradas por la villa ... cuya casa y hospital está sin cama alguna quasi inhabitable y amenazando ruina". Los testios presentados aseguraron que las rentas oscilaban entre 90 y 300 fanegas de pan al año, aunque la opinión más general era que se limitaba al centenar de fanegas.

La administración y funcionamiento eran un desastre. No había cama alguna para recoger pobres, no se daban limosnas a los transeúntes ni se gastaban en otros fines piadosos y sí solo 13 fanegas al cabildo de Santa Cruz por decir misa los domingos. Desde hacía cuatro años no había sido socorrido pobre alguno. Además, el edificio estaba desmantelado, no se habita, amena-



Restaurante Miñón, S. L.
Avda. Santo Domingo de Guzmán - Teléfonos: 947 147 714 - 947 191 697
Medina de Pomar - 09500 Burgos

todo foto

DIGITAL
TODO EN FOTOGRAFÍA

C/. Doctor Fleming, 2 - Tel.: 947 147 317 C/. Santander, 1 - Tel.: 947 131 305
MEDINA DE POMAR - 09500 Burgos VILLARCAYO - 09550 Burgos

Hospital de San Lázaro

zaba ruina y la capilla carecía de ornamentos. A veces, algún testigo en vez de hospital le denominó "ermita de San Lázaro". Hacía unos años se refugiaron allí una huérfana, así como un pobre tullido de Villacomparada y, después, no hubo más. También entonces se daban a los pobres pasajeros un cuartecón de pan y un trago de vino. Ni siquiera ardía, ahora, la lámpara del Santísimo y los cuartos estaban sin puertas ni ventanas.

El prelado concluyó que las rentas eran aplicadas a "inútiles efectos, nada conducentes para tener el concepto de hospital". Había un administrador y una mujer hospitalera innecesarios por no haber pobres y los curas celebraban una misa a la que no asistía nadie. La capilla se encontraba absolutamente indecente.

Protestó largamente el regimiento, pero ganaron el arzobispo y Oratorio de San Felipe Neri. Según el prelado, era ésta una Congregación de "gran utilidad para los vecinos ... para que pueda mantenerse y aumentarse el número de congregantes con la obligación de conservar dicha casa (hospital) y sus bienes y recibir en ella si algún pobre viniese según el fin a que se fundó". También disfrutaría de sus rentas y tendría que decir las misas establecidas en la fundación. La villa conservaría el patronato y a ello revertiría todo en el caso de desaparecer dicha Congregación. Como puede verse, la antigua finalidad del hospital desaparecería para quedar en un vago recuerdo.

En 1719, por sentencia judicial, se le entrega a San Felipe Neri el edificio y rentas. Al año siguiente, la Chancillería de Valladolid confirmaba dicha sentencia.

El Ayuntamiento siguió oponiéndose a la entrega por lo que el arzobispo excomulgó al alcalde y regidores clavando el edicto en la puerta de la iglesia de San Andrés. Uno de sus argumentos estaba en la inscripción grabada en un sillar de la puerta principal del hospital: DE ESTA CASA DE SEÑOR SAN LAZARO ES VNIVO PATRON EL CONZEJO, JUSTICIA Y REGIMIEN-TO DE LA VILLA DE MEDINA DE PUMAR. A ambos lados del letrero lucían los escudos de la villa.

En tiempos de Ensenada (mediados del siglo XVIII) el hospital seguía sin camas y sin acoger a nadie. Algunas escasas rentas se destinaban a comprar pan que se repartía entre los pobres en las tres Pascuas.

Aprovechando las alteraciones de la guerra de Independencia y desaparición del Oratorio de San Felipe en Medina, el Ayuntamiento volvió a recuperar el patronato del hospital en 1812. Cierta clérigo de Santa Cruz se opuso a ello, hubo pleito y momentos de indecisión, pero acabó en manos de la villa.

En 1846 el hospital disponía de una renta de 1.600 s., que, en 1859, eran 2.925 rs. Algunos bienes fueron desamortizados en tiempos de Madoz. En el diccionario de este mismo político

se nos dice que, por entonces, estaba destinado a recoger enfermos. En la visita que la Junta de Beneficencia de la provincia de Burgos giraba en 1859-60 se informaba que San Lázaro era "de origen muy remoto, carece de fundación y se ignora su objeto. El edificio medio hundido sirve de albergue a algunos vagabundos que ocasionan escenas escandalosas". La anterior afirmación de Madoz era, pues, una mera teoría.

A comienzos del siglo XX San Lázaro vuelve a cumplir, circunstancialmente, su antiguo cometido. En 1912 el Ayuntamiento rendía cuentas. Durante los últimos años los ingresos habían resultado varias veces inferiores a los gastos. La ayuda del Consistorio hubo de ser notable con el fin de pagar a los servidores, médicos, medicinas, alimentos, ropas, ... Por entonces había en el hospital 9 camas, 10 colchones y algunos otros utensilios, todos en bastante mal estado. Se completaba con una casa para recoger pobres en Villacomparada. Sin embargo, pocos años después dejaba de funcionar para siempre, para vegetar hasta desaparecer sus últimos vestigios recientemente.

Hoy la residencia "Nuestra Señora del Rosario", emplazada muy cerca de aquel conjunto de hospitales medievales arriba citados, ha reemplazado con ventaja a todos ellos.

Inocencio Cadiñanos Bardeci



RuralVía@

www.ruralvia.com



CAJA RURAL
BURGOS

Oficina en Medina de Pomar:
Plaza Somovilla, 14
CP-09500
Telf: 947 19 05 03
Fax: 947 19 14 28

Ignacio Ruíz Vélez,- Profesor

Esta comarca también es muy rica en arqueología

En el transcurso de una conferencia impartida en el Colegio San José de Villasana de Mena, el catedrático del IES burgalés "López de Mendoza" y socio de esta Asociación de Amigos, Ignacio Ruíz Vélez, efectuó un recorrido por los yacimientos prehistóricos, arqueológicos y artísticos que congregan las Merindades, como enterramientos, tumbas antropomorfas y castros, dedicando especial atención a los restos romanos. Desde el punto de vista arqueológico, "esta comarca también es muy rica y por su orografía difícil de trabajar", manifestó.

Promovida por la Asociación Amigos de Taranco, dentro del calendario de actividades del verano, el 16 de septiembre, Ignacio Ruíz Vélez, doctor en Arqueología y académico de la Institución "Fernán González", fue presentado por José Bustamante, y ofreció una interesante conferencia apoyado en diapositivas. El ex profesor del IES "Castela Vetula" se estrenó señalando que para él estas tierras tienen un profundo y grato recuerdo de su etapa en el Instituto medinés,

estancia durante la que formó parte de un equipo de trabajo que publicó libros como "La arqueología en la zona Norte de Burgos", "Leyendas y fiestas populares del Norte de Burgos", "Los oficios artesanos", "Insectos del Norte de España".

Partiendo del Paleolítico, del que según Ruíz Vélez no se ha hecho la suficiente prospección, el conferenciante continuó su



Ruíz Vélez fue presentado por el Presidente de los Amigos de Taranco, José Bustamante

exposición a través de las cuevas de Penches, Ojo Guareña, ... Señaló los enterramientos de la zona de Zamanzas y Huidobro, las tumbas antropomorfas de Tobalina, Cuesta Urria, Fresnedo y otras. Los castros, con detalle de las murallas y demás muestras palpables de las defensas de los primitivos pobladores. Especial mención le merecieron los numerosos restos romanos que tiene la zona, los caminos y calzadas, las villas romanas de Salinas de Rosío y San Martín de Losa. Para Ruíz es una pena el estado del mosaico romano de Salinas, "uno de los más importantes de la Comunidad". Recordó la vía romana que cruzaba el V de Mena y destacó la presencia del románico en los templos de Losa y Mena, para, finalmente, referirse a los restos visigodos de Mijangos, Tedeja y Cillaperlata, entre otros.

Miembros de la Asociación de Amigos acompañaron a Ignacio Ruíz Vélez en tierras menesas y le emplazaron a repetirla en Medina de Pomar.

Conmemoración de la llegada del Emperador

Otro año más Medina de Pomar correspondió con la celebración de la llegada y estancia del rey Carlos I de España y V de Alemania. Como si del año 1556 se tratara, una enorme multitud congregada en las principales arterias recibió al Emperador y a su

séquito en un acto de claro homenaje al César Carlos en su ruta hacia su destino final en Yuste. A la comitiva de cántabros procedentes de Laredo y localidades por donde transcurre el itinerario se le unieron varios cientos de medineses. Unos y otros, atavia-

dos con vestidos de la época ambientaron la celebración. Resta tan sólo conseguir aunar voluntades para extender esta manifestación hasta Burgos y Valladolid y desde aquí hasta El Barco de Avila y enlazar con Jarandilla, la Vera y Yuste, donde se conmemora.



Autobuses y Taxis **ABILIO**

Servicio de Taxi • Despedidas • Fiestas • Bodas • Excursiones...

C/. Doctor Fleming, 4 - 3º F - MEDINA DE POMAR

Tel. Tienda: 947 191 259 - Particular: 947 191 964

Móviles: 666 528 964 - 610 552 414